

horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar; rogando a los señores opositores acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Narciso García Redondo.

MINISTERIO DE TRABAJO

3221

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas del Cuerpo de Ejecutivos (escalas de Administración y Servicios Especiales) del Servicio Social de Asistencia a los Pensionistas.

Ilmos. Sres.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos prevista en la base IV de la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de 23 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), por la que se convoca oposiciones restringidas para la provisión de 41 plazas del Cuerpo de Ejecutivos, escalas de Administración y Servicios Especiales, del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas, y no habiéndose formulado reclamación alguna, se publica a continuación la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con mención del número del documento nacional de identidad.

Los interesados podrán recurrir en reposición ante esta Dirección General.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio Social de Asistencia a Pensionistas.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) ASPIRANTES ADMITIDOS

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Escala de Administración</i>		
1	Aymami Padrol, Juan	39.747.437
2	Blasco Quintana, José Luis	31.989.546
3	Carmona Sobrino, Miguel	3.787.534
4	Casanova Regueras, Javier	11.510.049
5	Castellot Lamelas, Fernando	73.060.972
6	Cid Villanueva, Santos Jesús	12.188.926
7	Eguizábal Bretón, Juan José	16.304.235
8	Fernández González, Miguel Angel	11.654.729
9	García García, Vicente	26.115.783
10	Gómez Moya, Agustín	30.081.179
11	Gutiérrez Pérez, Julián	6.923.862
12	Hierro Azpeleta, José	13.563.020
13	Iglesias Marcelo, Francisco Javier	6.909.484
14	Juan García, Carlos	70.155.005
15	López García, Eduardo	3.332.795
16	Maestro de San Juan Pelegrín, Federico	22.902.506
17	Márquez de Lara, María Asunción Paloma	51.173.745
18	Martínez Pando, Julio	4.518.539
19	Morales Lavería, Juan Carlos	31.142.554
20	Moreno Gómez, Ceferino	30.043.579
21	Negrete Relloso, Tomás	72.014.637
22	Piqueras Pastor, Ignacio	19.411.059
23	Ramos Merino, Fidel	14.861.211
24	Rodríguez de la Fuente, Miguel Fermín	5.603.668
25	Sáez Sanz, Miguel Angel	6.949.893
26	Sánchez Martín, María del Carmen	25.559.052
27	Soto Soto, Gabriel Ginés	22.889.280
28	Torija de la Fuente, Mario	3.655.262
29	Torres Vargas-Zúñiga, Ignacio de	225.821
<i>Escala de Servicios Especiales</i>		
1	España Orilles, Ricardo	1.620.256

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	D. N. I.
Barrera Ruiz, Manuel.—No reúne los requisitos exigidos en el artículo 8.º, apartado 2.º, c) del Estatuto de Personal	27.917.540
Fernández Perdigón, Alvaro.—No ostenta contrato interino, según determina el punto 3.3 de la Resolución	42.140.037
Maestre Maestre, Joaquín.—No estar prestando servicio en la fecha señalada en el apartado II, punto 2.º de la Resolución	22.388.553
Valero Follana, José.—No ostentar el contrato de interino en la fecha que determina el apartado II, punto 2.º de la Resolución	21.899.361

ADMINISTRACION LOCAL

3222

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico Jefe del Servicio de Medicina Interna.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos entre Médicos pertenecientes a cualquiera de los escalafones de las Beneficencias Provinciales, para proveer, en propiedad, la plaza de Médico Jefe del Servicio de Medicina Interna de esta Beneficencia Provincial, queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando de Juan y Díaz de López-Díaz, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: don Miguel Sánchez Maroto, Vicepresidente de la misma.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Alfonso Pinedo Sánchez, como titular, en representación de la Dirección General de Sanidad. Suplente: Don Rodrigo Fernández Díez.

Don Salvador Herrero Pallarod, como titular, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Virgilio Muñoz Sánchez.

Don Alfredo Badia Mir, Médico Jefe del Servicio de la Beneficencia Provincial, como titular. Suplente: Don Carlos Rojas Dorado.

Don José López Pacios, como titular, en representación del ilustre Colegio Oficial de Médicos. Suplente: Don Eduardo Rodríguez Arévalo.

Secretario: Don Matías Flores Llor, Secretario general de esta excelentísima Diputación Provincial, o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria del concurso.

Ciudad Real, 10 de enero de 1977.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general, Maitas Flores.—266-E.

3223

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por acuerdo del Pleno de 31 de julio de 1976 para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de esta Corporación.

Admitidos

- D. Antonio Arenas Villamayor.
- D. Francisco Caro García.
- D. Gerardo Cobo Navas.
- D. Emilio López Hernández.
- D. Antonio Muñoz Vinuesa.
- D. Julio Parejo Vilchez.
- D. José María Parro Linareés.
- D. Antonio Pérez Clemente.
- D. Antonio Piñar Castillo.